Resolución V.M.S.P. Nº 83 /2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2010 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", PARA DEPENDENCIAS, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. ----------

Asunción, 06 de julio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Dirección Operativa de Contrataciones** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010 por Subasta a la baja Electrónica para la **"Adquisición de Textiles y Vestuarios"** para dependencias destinados al: **Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, Laboratorio Central, Instituto Nacional de Ablación y Transplante, Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y del Retardo Mental-Hipotiroidismo Congénito, Centro Nacional de Control de Adicciones, Dirección General de Salud Ambiental, Instituto Nacional de Nefrología e Instituto Nacional de Prevención Cardiovascular** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2010, para la **"Adquisición de Textiles y Vestuarios"** destinados a dependencias del M.S.P. y B.S., fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC Nº 198.737.**----------

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado **CDP Nº 6.758/2010** de **fecha 06/05/2010** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que, por **Resolución V.M.S.P. Nº 24 de fecha 24 de mayo de 2010,** se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Que, se han cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: **INDALCO S.R.L., MONARCA S.A.C.I., RAMSES S.A.C.I., CASA LOBO S.A.C.I., EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., CENTRO SUR S.R.L. y MANUFACTURA DE PILAR S.A.** ----------

Que, el **Acta de Sesión Pública Virtual** fue realizado en fecha **21 de junio de 2010** y se presentaron **01 (uno) ofertas** de la firma: **ECO RURAL S.R.L.**----------

Que, el **Comité de Evaluación** elevó su Informe en fecha **28 de junio de 2010,** recomendando la Adjudicación a favor de la firma: **ECO RURAL S.R.L.,** por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según **Dictamen A.J. Nº 1.479** de fecha **05 de julio de 2010,** ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.----------

Que. conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto Nº21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".---

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2.010 por Subasta a la Baja Electrónica para la "Adquisición de Textiles y Vestuarios" destinados a dependencias, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	LOTES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
ECO RURAL S.R.L.	1- INAN 6- DIGESA 8- INPCARD	Gs. 85.830.450.-
TOTALES		Gs. 85.830.450.-

SON GUARANÍES: OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA. ----------

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTOS** los **Lotes N° 2**-Laboratorio Central, 3-Instituto Nacional de Ablación y Transplante, 4-Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quistica y del Retardo Mental-Hipotiroidismo Congénito, 5-Centro Nacional de Control de Adicciones y 7-Instituto Nacional de Nefrología de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición. ----------

Artículo 4° **DESIGNAR** a la Directora General de Administración y Finanzas como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante la firma adjudicada en éste proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarla en consecuencia, a firmar los Contratos correspondientes. ----------

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAME... DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
07 JUL 2010
M.E. Nº: 303 Hora: 16:30

MINISTERIO DE SALUD...
UNIDAD OPERATIVA DE ...
Recibido: Carlos Izquierdo
M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 07 JUL 2010 Hora:
Nº: 148 Firma: